

**CAMBIO INTEGRAL**

Semana de 40 horas requiere reformas

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El proyecto de Ley para disminuir la semana laboral de 48 a 40 horas debe acompañarse de una reforma integral que actualice la Ley del IMSS, Infonavit e ISR, afirmó en entrevista Virginia Ríos.

La integrante de la Comisión Técnica de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, indicó que la expectativa de esta propuesta de Ley (que se prevé que enviará el Ejecutivo al congreso en los próximos días) es que sí se apruebe, pero que se implemente de manera gradual.

Recomendó disminuir el ISR para empleados de bajos ingresos. “La tarifa no se modifica y los salarios mínimos suben y cada vez el trabajador que no es de salario de mínimo, pero que gana un poco por arriba del mínimo, está pagando un porcentaje mucho más alto de impuesto”, explicó.

Precisó que se esperaría que en 2026 empiece con 46 horas y se vayan disminuyendo las horas de trabajo semanal a 44 horas en 2027, a 42 horas en 2028, a 41 horas en 2029 y a 40 horas en 2030.

FOCOS

Propuestas. En el sector hotelero y restaurantero se ha propuesto que se trabajen 6 días, pero con jornadas de 6 horas 40 minutos, para que se hagan en total las 40 horas.

Compensación. Se proponen las reformas, para que el patrón pueda tener un poco de compensación y pueda pagarle a sus trabajadores más, pero no con un costo importante, recalcó.

Se prevé que la implementación sea de forma gradual, dependiendo de los sectores o tamaño de empresa, ya que es una propuesta que también se está analizando.

Sobre el tema de las pequeñas empresas, que tienen un empleado o dos, y advierten que la reforma los obligaría a contratar otro trabajador, lo que elevaría sus costos, consideró que se debe reformar la Ley del Seguro Social, para permitir que se contrate una persona por un día, y que solamente se paguen las cuotas relativas a ese día.